

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptofirma

MH01-0002-0000000217EF-2929

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 31 de marzo de 2025

Núm. de Licencia

2097

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO VEGA ALDAPE MIGUEL
RAZÓN SOCIAL LA PASADITA
DIRECCIÓN PUENTE MIGUEL 2 COLONIA: LAS TAPONAS
GIRO MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

*Resivi documento original
Firma Ortega Ortiz Improbada 14-04-25*

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 22:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



Criptosello

ns4CzAyI9LaxPWJfJMs+8R0CxZu3/G6sLeHu2viDG3vAXp7+p6RMoqvmUNapaTO9YMdJUzGkdbhi5hVT43MbKtKcCUh+haP2olOf0JT2WtGzCeSBt5NBwkJS+Mh94z/JG1RDiZakAo+ptVIGx67yuCZtkzMO/1fJSQMhnzOmLyk1gzFKNLyjkjZMIUp4/QuTQTvddmhHVHJC2J7BwkGokqmVwqtJOidJ6PrSHt3ipeOVnA5LJQYizv1n+ft

Firma digital

4UAwwDh+rAfKIV0x3bBibw==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO